

**TABLA DE CALIFICACIONES
CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES
CURSO PROPEDEÚTICO VIRTUAL - GESTIÓN ACADÉMICA I/2022**

POSTULANTE:

MATERIA:

	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE POSTULANTE
FORMACIÓN PROFESIONAL	40	
- En la disciplina (según detalle por materia en el CUADRO 2)	15	
* Profesionales que correspondan al área específica según la materia (7,5 Ptos./título)		
* Profesionales que correspondan al área afín según la materia (5 Ptos./título)		
- En TIC (tutoría virtual o docencia basada en TIC o denominaciones similares)	25	
* Diplomado (7,5 Ptos./diploma de 600 horas)		
* Curso de 30 horas o más (3 Ptos./curso)		
EXPERIENCIA DOCENTE	60	
- En la asignatura	45	
* Curso virtual (6 Ptos/curso)		
* Curso presencial (3 Ptos/curso)		
- Otros	15	
* Experiencia como Auxiliar en la UMSS (2 Ptos/curso)		
* Experiencia en tutorías virtuales (otras asignaturas) – 3 Ptos/tutoría		
TOTAL PUNTAJE POSTULANTE:		

CUADRO 1: HABILITACIÓN DE POSTULANTES

REQUISITOS MÍNIMOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Disponibilidad de tiempo</u> para las clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago) y otras actividades relacionadas con el curso. 2. <u>Disponibilidad de tiempo</u> para la toma de exámenes los días viernes de 08:00 a 16:00. 3. Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad). 4. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín. 5. Contar con una certificación que acredite el Manejo solvente de plataforma virtual Moodle de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC). 6. No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (A certificar en Oficina Educativa). 7. Ser un profesional que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, (Presentar declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público, formulario formato DPA llenado con el mes de abril). 8. Para los docentes que no son regulares: APROBAR el EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE PLATAFORMA MOODLE, obteniendo una nota mínima de 71/100 para acreditar la condición de APROBADO. (El examen se realizará posteriormente culminada la publicación de méritos con los docentes habilitados que cumplan los requisitos mínimos).

CUADRO 2: EL ORDEN DE PRIORIDAD EN LA FORMACIÓN SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

MATERIA	ÁREA ESPECÍFICA (7,5 Ptos./título) (Facultad/carrera)	ÁREA AFÍN (5 Ptos./título) (Facultad/carrera)
Introducción a Ciencias Administrativas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas
Introducción a Ciencias Contables	Cs. Económicas	NINGUNA
Introducción a Ciencias Económicas	Cs. Económicas Cs. y Tecnología con Maestría o Diplomado en Economía	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en Economía
Matemáticas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	NINGUNA